

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIONAL DE LOS LAGOS

# Informe Final Municipalidades de la Provincia de Osorno



Fecha : 21 de agosto de 2009  
N° Informe : 95/2009



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS  
AUDITORÍA E INSPECCIÓN

AT 112/2009  
DIMP 10034/2009  
RNE

INFORME N° 95, DE 2009, SOBRE  
PRESENTACIÓN DEL DIPUTADO JAVIER  
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.  
(REF. CGR N° 46.684/2009)

PUERTO MONTT, 30 DICIEMBRE 2009

Mediante oficio N° 9.538, de 15 de mayo de 2009, el Segundo Vicepresidente de la Honorable Cámara de Diputados solicita a esta Contraloría determinar si se encuentran enteradas las cotizaciones previsionales de los profesores de la provincia de Osorno y si el dictamen N° 44.766, de 2008, sobre compatibilidad de la bonificación establecida en el artículo 2° transitorio de la ley N° 20.158, con la indemnización contemplada en el artículo 2° transitorio de la ley N° 19.070, es extensible a todos los docentes del sector municipal, que se encuentren en la situación prevista en dicha normativa.

#### OBJETIVO

El objetivo de la fiscalización consistió en verificar el debido entero de las cotizaciones previsionales de los profesionales de la educación dependientes de las municipalidades de la provincia de Osorno, estableciéndose montos y períodos adeudados al mes de mayo de 2009.

#### METODOLOGÍA

La revisión se efectuó en conformidad con los principios, normas y procedimientos aceptados por esta Entidad Fiscalizadora, incluyendo el análisis de documentos y registro, pruebas de validación, además de la aplicación de otros medios técnicos considerados necesarios en las circunstancias. Lo anterior, se materializó requiriendo a cada una de las entidades edilicias de la provincia de Osorno, la información detallada y documentada acerca de la materia investigada.

AL SEÑOR  
CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS  
PUERTO MONTT

Contraloría General  
de la República



## RESULTADO DEL EXAMEN

Analizada la documentación requerida a los municipios de la provincia de Osorno, relativa al pago de las cotizaciones previsionales de los docentes que cumplen funciones en dichas entidades edilicias, al mes de mayo de 2009, fue posible constatar lo siguiente:

### 1. Municipalidad de Purranque

A través del oficio N° 724, de 30 de junio de 2009, la Municipalidad de Purranque remitió la información requerida.

Al respecto, cabe señalar que revisados los comprobantes de pago de cotizaciones adjuntos, se verificó que al mes de mayo del 2009, el Departamento de Administración de Educación Municipal mantiene pagadas las cotizaciones previsionales de los profesores de su dependencia. (Anexo N° 1)

### 2. Municipalidad de Río Negro

Por el oficio N° 1.498-432, de 30 de junio de 2009, la Municipalidad de Río Negro envió la documentación solicitada, manifestando que no registra deudas previsionales con los profesionales de la educación de la comuna. (Anexo N° 2)

Sobre el particular, analizadas las respectivas planillas de pago, se comprobó que las cotizaciones previsionales del referido personal docente, al mes de mayo de 2009, se encuentran pagadas.

### 3. Municipalidad de Osorno

Mediante el oficio N° 1.309, de 30 de junio de 2009, la citada municipalidad informó que no mantiene deudas previsionales con los docentes que se desempeñan en dicha entidad edilicia. (Anexo N° 3).

En efecto, examinados los antecedentes remitidos por el referido municipio, se constató que al mes de mayo de 2009, las cotizaciones previsionales de los profesionales de la educación de esa comuna, se encontraban pagadas en su totalidad.

### 4. Municipalidad de Puyehue

A través del oficio N° 316, de 6 de julio de 2009, la citada entidad remitió lo solicitado por esta Contraloría Regional de Los Lagos, informando que las cotizaciones previsionales de los docentes de dicha municipalidad se pagaron oportunamente. (Anexo N° 4).

Sobre la materia, revisada la documentación remitida por el aludido municipio, se advierte que el Departamento de Administración de Educación Municipal de Puyehue, al mes de mayo de 2009, mantiene pagadas las cotizaciones previsionales de los profesores de su dependencia.

### 5. Municipalidad de Puerto Octay

La Municipalidad de Puerto Octay emitió el oficio N° 383, de 6 de julio de 2009, en el cual informa que las cotizaciones



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- 3 -

previsionales de los docentes que se desempeñan en la citada entidad edilicia, se habían pagado hasta el mes de febrero de 2009, y que las correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo, a la fecha del citado informe, se encontraban declaradas y no pagadas. (Anexo N° 5).

Sobre el particular, analizados los comprobantes de pago de cotizaciones previsionales de las remuneraciones del Departamento de Administración de Educación Municipal de Puerto Octay, se verificó que, efectivamente, se habían efectuado los descuentos correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2009, y que al mes de mayo de 2009, las cotizaciones relativas a dichos períodos, estaban declaradas y no pagadas en la Caja de Compensación Los Andes.

### 6. Municipalidad de San Juan de la Costa

Esa municipalidad, a través del oficio N° 455, de 20 de julio de 2009, informó que el Departamento de Administración de Educación Municipal de San Juan de la Costa enfrenta desde hace varios años un déficit financiero, debido a que los ingresos que se perciben por concepto de subvención de escolaridad no cubrirían el costo de la planilla total de remuneraciones.

En razón de lo anterior, expresa la entidad edilicia, que en el año 2006 postuló a la alternativa de financiamiento prevista en la ley N° 20.159, que facultó al Ministerio de Educación a otorgar anticipos de subvenciones estatales para fines educacionales en los casos que indica, lo que permitió solucionar el 84,3% del monto total de deuda, que a esa data ascendía a \$ 68.064.487.-. Posteriormente, el municipio postuló al fondo de apoyo a la gestión año 2008, con lo cual pudo pagar el total de la deuda del año 2007 y lo que restaba de la deuda del período 2006.

Al primer semestre del año 2009, la Municipalidad de San Juan de la Costa adeudaba por concepto de cotizaciones previsionales de los profesores de su dependencia, la suma de \$71.774.618.-. (Anexo N° 6).

### 7. Municipalidad de San Pablo

La Municipalidad de San Pablo informó por medio del oficio N° 324, de 23 de julio de 2009, que las cotizaciones previsionales de los profesionales de la educación del municipio, se encuentran enteradas y pagadas al mes de mayo de 2009. (Anexo 7).

Sin embargo, examinados los antecedentes aportados por la propia entidad edilicia, se constató que respecto del citado personal docente, lo que efectivamente se encuentra pagado al mes de mayo de 2009, son las cotizaciones de las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) y de las cajas de compensación, no así las que deben enterarse en las Administradoras de Fondos de Pensiones, con las cuales, a la data antes referida, se mantiene una deuda de \$30.097.941.-.

Por otra parte, en lo que respecta al dictamen N° 44.766 de 2008, mediante el cual esta Entidad de Control se pronunció acerca de la compatibilidad del beneficio establecido en el artículo 2° transitorio de la ley N° 20.158, con la indemnización prevista en el artículo 2° transitorio de la ley



## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

- 4 -

N° 19.070, es dable manifestar que su aplicación comprende a todos los docentes que, encontrándose en los supuestos que ambos preceptos disponen, se desempeñan en los establecimientos educacionales del sector municipal.

### CONCLUSIONES

Se verificó que, en general, las cotizaciones previsionales de los profesores del sector municipal de la provincia de Osorno, se encuentran enteradas en las respectivas entidades recaudadoras.

No obstante lo anterior, en lo que atañe a los descuentos previsionales que, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista, las Municipalidades de Puerto Octay, San Juan de la Costa y San Pablo, efectuaron respecto de las remuneraciones de los profesionales de la educación de su dependencia, sin haber enterado dichos montos en las instituciones pertinentes, corresponde remitir los antecedentes al Ministerio Público, toda vez que dicha conducta se enmarca en lo dispuesto en el inciso vigésimo tercero del artículo 19 del decreto ley N° 3.500, que Establece Nuevo Sistema de Pensiones, conforme el cual se aplicarán las penas del artículo 467 del Código Penal, al que en perjuicio del trabajador o de sus derechohabientes se apropiare o distrajere el dinero proveniente de las cotizaciones que se hubiere descontado de la remuneración del trabajador.

Finalmente, y en relación con el aludido dictamen N° 44.766, de 2008, cabe señalar que sin perjuicio de lo indicado acerca de su ámbito de aplicación, dicha jurisprudencia se encuentra en estudio, por lo que una vez finalizado éste, se informará oportunamente sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.



RAÚL ROA SANDOVAL  
Jefe Unidad  
Auditoría e Inspección

Raúl Roa Sandoval  
Jefe

Unidad de Auditoría e Inspección  
Contraloría Regional de Lagos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DISTRIBUCIÓN

- ORIGINAL :** SEÑOR JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES,  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 1° COPIA :** SEÑOR JEFE DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES,  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- 2° COPIA :** SEÑOR CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS,  
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS
- 3° COPIA :** UNIDAD DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN  
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS

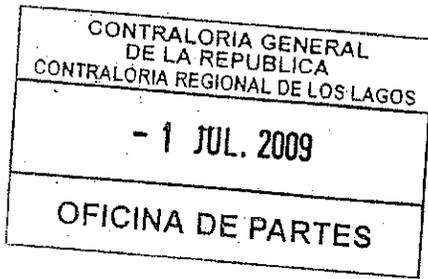
\*\*\*\*\*

UAI 117/09

Ret - 3527/09  
Auditoria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
PURRANQUE

ANEXO 1



ORD. : N° 0724-

ANT. : Oficio N° 4.610, de fecha 15.06.09,  
Contraloría Regional de Los Lagos  
Puerto Montt.

MAT. : Informa sobre cotizaciones de los  
profesores dependientes del  
Departamento de Educación Municipal.

PURRANQUE, 30 de junio de 2009

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE PURRANQUE.

A : SR. RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS  
PUERTO MONTT.

Dando respuesta a lo solicitado por esa Entidad Fiscalizadora mediante Oficio N° 4.610, de fecha 15 de junio de 2009, relativo a una presentación que realizara ante dicha Entidad de Control, el Diputado, don Javier Hernández Hernández, solicitando se informe si se encuentran enteradas y pagadas las cotizaciones previsionales de los profesores dependientes de los Departamentos de Educación Municipal de las Entidades Edilicias de la Provincia de Osorno, al respecto informo a usted, lo siguiente:

Sobre el particular, el infrascrito cumple con informar a Ud. que el estado de pago de las cotizaciones previsionales efectuadas por el Departamento de Educación dependiente de este Municipio, pertenecientes a los Profesores de esta comuna, se encuentran totalmente declaradas y pagadas, desde enero a mayo de 2009, de acuerdo a lo requerido. Además cumpro con enviar a Ud. físicamente copia de las planillas enteradas y pagadas correspondientes a los meses de abril y mayo del presente año. Asimismo, hago presente al señor Contralor, que este municipio, nunca ha dejado de cumplir con esta responsabilidad, que afecta a los Profesores de nuestra comuna.

Es todo cuanto puedo informar al Sr. Contralor Regional, al tenor de la presentación del señor Diputado, don Javier Hernández Hernández.

Saluda atentamente a usted,



CESAR LUIS NEGRON SCHWERTER  
ALCALDE

CLNSCH/DRA/MHCH/JSNM/dcs.

**DISTRIBUCION**

- Sr. Ricardo Provoste Acevedo - Contralor Regional de Los Lagos Puerto Montt.
- Departamento de Educación Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo.

OAE 4/27/09 T/207 3527/09

Auditoria

MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION

ANEXO 2

07.04.09

CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS
-7 JUL. 2009
OFICINA DE PARTES

ORD. Nº EDUC 1498-432  
 ANT.: SU OFICIO Nº 4609, DE 15.06.09.  
 MAT.: DA RESPUESTA A OFICIO DEL---  
 ANTECEDENTE.  
 RIO NEGRO, 30 de Junio de 2009.

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE RIO NEGRO.  
 A : SEÑOR CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS - PUERTO MONTT.  
 RICARDO PROVOSTE ACEVEDO

1. Se ha recibido en esta entidad edilicia, con fecha 22 de Junio del presente año, su Oficio mencionado en el antecedente, por medio del cual requiere información respecto a las cotizaciones previsionales de los profesores dependientes del Departamento de Educación, a raíz de una presentación del Diputado señor Javier Hernández Hernández.
2. Sobre la materia, cabe informar que las cotizaciones previsionales correspondientes al período Enero -Mayo de 2009, se encuentran declaradas y pagadas dentro de los plazos legales.
3. Se adjuntan fotocopias de las planillas de cotizaciones previsionales pagadas, correspondientes a las remuneraciones de los meses de Abril y Mayo de 2009, del personal aludido en el punto 1).

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS SCHWALM URZUA  
 ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Señor Contralor Regional de Los Lagos - Puerto Montt.
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal - Control.
- DAEM.
- Oficina de Partes.

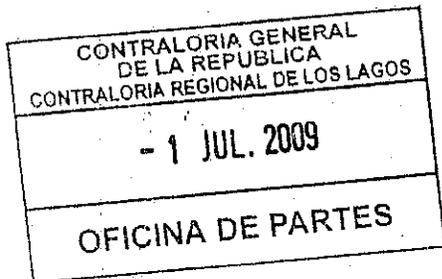
UAE 2/11/09

7/207 3527/09



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Auditoría  
ANEXO 3



ORD.: ALC. AJ. N° 1309 / 1

ANT.: OFICIO 004615 DE FECHA  
15.05./2009.

MAT.: INFORMA LO SOLICITADO.

OSORNO,

30 JUN 2009

DE: JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO

A: SR. RICARDO PROVOSTE ACEVEDO  
CONTRALOR REGIONAL LOS LAGOS

Por medio del presente, y junto con saludarle me permito informar a usted lo solicitado en el antecedente, y que dice relación con la situación planteada por el Honorable Diputado don Javier Hernández Hernández.

Al efecto se acompaña toda la información solicitada, la que ha sido obtenida y además se encuentra disponible en la página Web [www.mis cotizaciones .cl](http://www.mis cotizaciones .cl),

Asimismo, se acompaña resumen de pago de las cotizaciones previsionales correspondiente a todo el año 2008, acreditándose que ellas también se encuentran canceladas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



JBV/YUR:HVG.

**Distribución:**

- Destinatario.
- Alcaldía.
- DAEM.
- Asjur.

UAE 7/24/7

ANEXO 4

3527/09

Auditoría  
(PAV)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE  
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL**

CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS  
  
23 JUL. 2009  
  
OFICINA DE PARTES

ORD.: N° 316 /  
ANT.: Of. N° 4612-  
MAT.: Envía información.-

ENTRE LAGOS, 06 JUL 2009

**A : CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS**  
**DE : MARIA J. NUÑEZ MORALES**  
**ALCALDESA DE PUYEHUE**

En atención a Oficio N° 4612 del 15.06.2009, de esa Contraloria Regional me permito adjuntar Ord. N° 314 del Departamento Administrativo de Educación Municipal, que informa pago oportuno de cotizaciones previsionales del personal del mes de mayo del 2009.-

Sin otro particular, saluda atentamente,



**M. JIMENA NUÑEZ MORALES**  
**ALCALDESA DE PUYEHUE**

**Distribución:**

- Encargado de Personal DAEM
- Archivo Alcaldía Municipal
- Archivo D.A.E.M.

**I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
EDUCACION MUNICIPAL**

ORD. N° 314

ANT. : Ley 19.609/99, Art. 6°, letra f. Ord.1799/2003,  
DEPROVEDUC OSORNO.-

MAT.: Informa pago oportuno de cotizaciones  
previsionales del personal por el mes que  
indica.

ENTRE LAGOS, 24 JUN. 2009

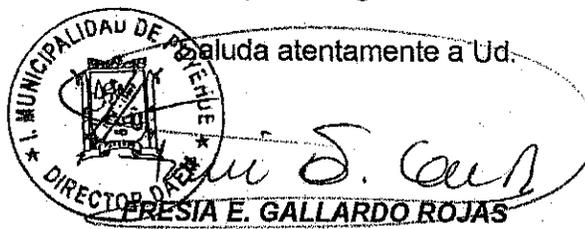
DE : DIRECTOR (S) D.A.E.M. I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE  
A : JEFE DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION OSORNO

1.- Mediante el presente cumpla en informar a ese Departamento Provincial de Educación que esta I. Municipalidad de Puyehue, vía Departamento Administrativo de Educación (D.A.E.M.), ha dado cumplimiento al pago oportuno del 100 % de las imposiciones, tanto de su personal Administrativo del Sistema como al personal Adscrito a los Establecimientos; pagos que se han realizado dentro de los plazos legales establecidos.

2.- Por lo tanto, esta Municipalidad y su Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puyehue por los meses de: MAYO 2009, NO ADEUDA PAGOS POR CONCEPTO DE IMPOSICIONES.-

ADJUNTA: Planillas de Pago Imposiciones electrónicas, vía portal [www.miscotizaciones.cl](http://www.miscotizaciones.cl)  
Mes de MAYO 2009.

3.- Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines a que dé lugar.

Saluda atentamente a Ud.  
  
**FRANCISCA E. GALLARDO ROJAS**  
SOSTENEDORA  
DIRECTOR (S) D.A.E.M.

FEGR/HVJ/hvj  
**DISTRIBUCION**

- Sr. Jefe Depto. Provincial Educ. Osorno
- Sr. Jefe Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.

**Cotizaciones Previsionales****Periodo de Rentas :** Mayo 2009**Fecha:** 23-06-2009**Convenio :** 001**Hora:** 14:48**Datos de la Empresa****Razón Social :** I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE - DAEM**Rut:** 69210600-8**Dirección :** MANUEL RODRIGUEZ 70**Comuna :** PUYEHUE**Ciudad:** ENTRE LAGOS**Fono :** 371319**Rep. Legal:** MARIA JIMENA NUNEZ MORALES**Rut :** 8215529-5**Estado del pago :** Pagado**Mutual Adh. :** ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD**Caja Adh. :** C.C.A.F. DE LOS ANDES**Página 1 de 2****Información de Cotizaciones****Remuneraciones**

Total Trabajadores :	191		<a href="#">Ver trabajadores</a>
Total AFP :	\$ 16.295.518	<a href="#">Detalle</a>	
Total Isapre :	\$ 6.308.244	<a href="#">Detalle</a>	
Total Mutual :	\$ 1.608.092		

Saldo Favor CCAF:	\$ 39.156	Saldo Favor Emp.:	\$ 0
Saldo Favor INP :	\$ 2.707.621	Saldo Favor Emp INP:	\$ 0

Total Cancelado : \$ 26.958.631

**Depósitos Convenidos**

Total Trabajadores :	3	<a href="#">Ver trabajadores</a>
Total AFP :	\$ 0	

**APV**

Total Trabajadores :	3	<a href="#">Ver trabajadores</a>
Total APV :	\$ 80.000	<a href="#">Detalle</a>

Páginas: 1 | 2

**[Siguiente >>]**| [Imprimir](#) | [Volver](#) |

**Detalle de pago de Cotizaciones por AFP  
por concepto de Remuneración  
Periodo Mayo 2009**

Entidad	Nro. Trabajadores	Monto Pagado
CAPITAL	20	\$ 1.390.882
HABITAT	37	\$ 2.568.309
PROVIDA	98	\$ 8.519.140
PLANVITAL	10	\$ 548.320
CUPRUM	29	\$ 3.268.867
Total Pagado		\$ 16.295.518

Volver



**Detalle de pago de Cotizaciones por Isapre  
por concepto de Remuneración  
Periodo Mayo 2009**

Entidad	Nro. Trabajadores	Monto Pagado
COLMENA GOLDEN CROSS	7	\$ 624.349
CRUZ BLANCA	27	\$ 1.919.363
VIDA TRES	10	\$ 713.915
MAS VIDA	20	\$ 1.224.488
BANMEDICA	1	\$ 83.626
CONSALUD	27	\$ 1.742.503
	<b>Total Pagado</b>	<b>\$ 6.308.244</b>

Volver



JAI 10/7/09

T/Ord. 3527/09

Auditoría  
(RAV)

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY**

ANEXO 5

ORD. N° 383 / 1

ANT.: ORD. N°4611 del 15 de junio 2009.

20-07-09

CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS

- 9 JUL. 2009

MAT.: Informa lo relacionado con pago De Cotizaciones previsionales del Departamento de Educación.

OFICINA DE PARTES

PUERTO OCTAY,

06 JUL. 2009

DE: SR. FAVIAN GUZMAN BACHMANN  
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY

A : SR. RICARDO PROVOSTE ACEVEDO  
CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS

Cumplo con informar que las cotizaciones previsionales de los trabajadores del Departamento de Educación Municipal, se encuentran al día hasta el mes de febrero de 2009 y los meses de marzo, abril y mayo del mismo año, se encuentran declaradas y no pagadas, se adjuntan los antecedentes de la declaración.

Sin nada más que informar.

Le saluda atte. a usted.



~~FAVIAN GUZMAN BACHMANN  
ALCALDE (S)~~

FGB/MTK/icc.

Distribución:

- Sr. Ricardo Provoste Acevedo, Contralor Regional de Los Lagos.
- Archivo Secretaria Municipal

14

# COMPROBANTE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES CCAF DE LOS ANDES

Proceso : Remuneraciones

Periodo de Rentas : Marzo 2009

0086469165

FA8CEDD6C7963E178E595EC7870D7F91B462A3DD

Nº Comprobante :



1564071-K

## DATOS DE LA EMPRESA

## DECLARACION

Página 1 de 1

Nombre Empresa **I.Municipalidad de Pto.Octay Daem**

RUT **069.210.400-5** Nº Convenio **007**

Dirección **Esperanza 555** Comuna **Puerto Octay**

Ciudad **Puerto Octay** Región **X** Teléfono **643354**

RUT Rep.Legal **006.033.679-2** Nombre **Carlos Alberto Mancilla Solis**

## ANTECEDENTES DEL PAGO

N.T.: Número de Trabajadores

AFP	N.T.	Montos Fondo Pensiones	N.T.	Montos Seg. Ces.
Cuprum	21	\$ 1.851.204	0	\$ 0
Habitat	18	\$ 1.777.751	0	\$ 0
Planvital	3	\$ 210.144	0	\$ 0
Provida	63	\$ 4.730.736	0	\$ 0
Capital	21	\$ 1.420.746	0	\$ 0
<b>ISAPRES</b>	<b>N.T.</b>	<b>Montos</b>	<b>ISAPRES</b>	<b>N.T.</b>
	0	\$ 0		\$ 0
<b>INSTITUCIONES APV</b>	<b>N.T.</b>	<b>Montos</b>	<b>INSTITUCIONES APV</b>	<b>N.T.</b>
	0	\$ 0		\$ 0
<b>Totales Generales</b>		<b>Montos Totales</b>	<b>Saldos a Favor Empresa</b>	
Total Pagar AFP		\$ 9.990.581		
Total Pagar Isapres		\$ 0		
Total Pagar Instituciones APV		\$ 0		
Total Pagar AChS		\$ 1.088.360		
Total Pagar Servicios Médicos		\$ 0		
Tot.Favor CCAF De los Andes		\$ 0	Tot.Favor Emp.CCAF	\$ 0
Total Favor INP		\$ 0	Tot.Favor Emp.INP	\$ 0

## RESUMEN DEL PAGO

Total Trabajadores

Monto Total

Modalidad de Pago :Totalizado

Total a Pagar

126

\$ 11.078.941

Fecha de Recepción: 06/04/2009 10:47:06

PAGAR HASTA EL 13 DE ABRIL A LAS 16:00 HRS.

Fecha de Impresión: 06/04/2009 10:51:05

Cheque Nº

Banco

Firma del Empleador o R.Legal

Firma y Timbre Cajero

**COMPROBANTE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES CCAF DE LOS ANDES**  
 Proceso : Remuneraciones      Periodo de Rentas : Abril 2009

0088874372

9CC9CE71D6FF028709F3B4934095A188C9E2A1AC

Nº Comprobante :



1594975-3

**DATOS DE LA EMPRESA**

**DECLARACION**

Página 1 de 1

Nombre Empresa

RUT       Nº Convenio

Dirección       Comuna

Ciudad       Región       Teléfono

RUT Rep.Legal       Nombre

**ANTECEDENTES DEL PAGO**

AFP	N.T.	Montos Fondo Pensiones		N.T.: Número de Trabajadores			
		\$		N.T.	Montos Seg. Ces.		
Cuprum	21	\$	1.999.887	0	0		
Habitat	19	\$	2.030.523	0	0		
Planvital	3	\$	215.151	0	0		
Provida	64	\$	5.418.463	0	0		
Capital	22	\$	1.646.479	0	0		
ISAPRES	N.T.	Montos		ISAPRES	N.T.	Montos	
	0	\$	0		0	\$	0
INSTITUCIONES APV	N.T.	Montos		INSTITUCIONES APV	N.T.	Montos	
	0	\$	0		0	\$	0
<b>Totales Generales</b>		<b>Montos Totales</b>		<b>Saldos a Favor Empresa</b>			
Total Pagar AFP		\$	11.310.503				
Total Pagar Isapres		\$	0				
Total Pagar Instituciones APV		\$	0				
Total Pagar AChS		\$	1.232.315				
Total Pagar Servicios Médicos		\$	0				
Tot.Favor CCAF De los Andes		\$	0	Tot.Favor Emp.CCAF	\$	0	
Total Favor INP		\$	0	Tot.Favor Emp.INP	\$	0	

**RESUMEN DEL PAGO**

Total Trabajadores       Monto Total       Modalidad de Pago : Totalizado

Total a Pagar       Fecha de Recepción: 05/05/2009 16:02:38

PAGAR HASTA EL 11 DE MAYO A LAS 16:00 HRS.      Fecha de Impresión: 05/05/2009 16:06:51

Cheque Nº

Banco

Firma del Empleador o R.Legal

Firma y Timbre Cajero

**COMPROBANTE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES CCAF DE LOS ANDES**  
 Proceso : Remuneraciones      Período de Rentas : Mayo 2009

0037111017

9B369BEA5745637AE1F7BCF73DA813C1BEFFEACC

Nº Comprobante :



1638540-3

**DATOS DE LA EMPRESA**

**DECLARACION**

Página 1 de 1

Nombre Empresa

RUT       Nº Convenio

Dirección       Comuna

Ciudad       Región       Teléfono

RUT Rep.Legal       Nombre

**ANTECEDENTES DEL PAGO**

AFP	N.T.	Montos Fondo Pensiones		N.T.: Número de Trabajadores	
		\$		N.T.	Montos Seg. Ces.
Cuprum	21	\$ 1.880.339		0	\$ 0
Habitat	19	\$ 1.837.515		0	\$ 0
Planvital	3	\$ 210.144		0	\$ 0
Provida	66	\$ 4.846.308		0	\$ 0
Capital	22	\$ 1.489.431		0	\$ 0
<b>ISAPRES</b>	<b>N.T.</b>	<b>Montos</b>	<b>ISAPRES</b>	<b>N.T.</b>	<b>Montos</b>
	0	\$ 0		0	\$ 0
<b>INSTITUCIONES APV</b>	<b>N.T.</b>	<b>Montos</b>	<b>INSTITUCIONES APV</b>	<b>N.T.</b>	<b>Montos</b>
	0	\$ 0		0	\$ 0
<b>Totales Generales</b>		<b>Montos Totales</b>	<b>Saldos a Favor Empresa</b>		
Total Pagar AFP		\$ 10.263.737			
Total Pagar Isapres		\$ 0			
Total Pagar Instituciones APV		\$ 0			
Total Pagar AChS		\$ 1.118.122			
Total Pagar Servicios Médicos		\$ 0			
Tot.Favor CCAF De los Andes		\$ 0			
Total Favor INP		\$ 0			
			Tot.Favor Emp.CCAF	\$	0
			Tot.Favor Emp.INP	\$	0

**RESUMEN DEL PAGO**

Total Trabajadores       Monto Total       Modalidad de Pago : Totalizado

Total a Pagar       \$       Fecha de Recepción: 08/06/2009 10:58:55

PAGAR HASTA EL 10 DE JUNIO A LAS 16:00 HRS.      Fecha de Impresión: 08/06/2009 11:03:38

Cheque Nº

Banco

Firma del Empleador o R.Legal

Firma y Timbre Cajero

UAI 28/7

7/07 2009/09

I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA  
DEPTO. ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL

José Yrujo  
(ZAV)

ANEXO 6

*MA - Kinu Carrero  
20/07/09  
Pedro Altamirano*

OFICIO ORD. N° 455

ANT.: Oficio N°004614 de fecha  
15 de Junio de 2009.

MAT: Informa lo que se indica.

PUAUCHO 20 JUL. 2009

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS
28 JUL. 2009
OFICINA DE PARTES

**DE: JAVIER OYARZO RUIZ  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA**

**A: DON RICARDO PROVOSTE ACEVEDO  
CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS**

En atención a documento del cuál se hace mención en el antecedente, que dice relación con la emisión de un Informe Fundado por parte del Departamento Administrativo de Educación Municipal, referido a la situación de las Cotizaciones Previsionales de los docentes de la comuna.

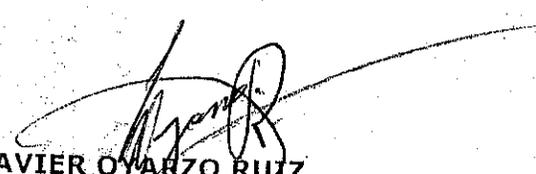
Al respecto me permito informar a Ud. que desde varios años, el Departamento de Educación Municipal enfrenta un déficit financiero estructural producto de la pérdida de matrícula en los establecimientos educacionales municipales, lo que ha conllevado a que los ingresos que se perciben por concepto de Subvención de Escolaridad no cubra la totalidad de las planilla de remuneraciones del personal con las diferentes Instituciones Previsionales; producto de lo anterior se ha venido acumulando una duda de arrastre por concepto de Descuentos Previsionales efectuados mensualmente a los trabajadores que laboran bajo su dependencia, deuda que se ha ido incrementando con el paso del tiempo. Fue así como en el año 2006, se postuló una Iniciativa al Fondo que entregaba el Artículo N°1 Ley N°20.159, aporte que permitió cancelar el 84,3% del monto total de la deuda que en esa oportunidad ascendió a \$68.064.487.- (sesenta y ocho millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete pesos).

Considerando que la deuda se incrementaba aún después de haber efectuado la cancelación del % ya mencionado, por la falta de recursos, se tomo la determinación de postular una Iniciativa al Fondo de Apoyo a la Gestión 2008, denominada "Saneamiento de Deuda Provisional", lo que permitió cancelar la deuda total del 2007 y el 15,7% de la deuda impaga del año 2006.

Al no contar en el Departamento Administrativo de Educación Municipal con Presupuesto Disponible, que permitiera cancelar el 100% de las cotizaciones previsionales durante el año 2008, que ascendió en esa oportunidad a la suma de \$68.340.348.- (sesenta y ocho millones trescientos cuarenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos), cancelando de esa suma adeudada \$41.127.363.- (cuarenta y un millones ciento veintisiete mil trescientos sesenta y tres pesos) deuda previsional del año 2008.

Transcurrido prácticamente ya el Primer Semestre del año 2009, y habiendo efectuado todos los esfuerzos financieros, para lograr cancelar la deuda previsional que en el año 2009, se ha ido incrementando y asciende a la fecha de suscripción del presente documento a la suma de \$71.774.618.- (setenta y un millones setenta y cuatro mil sesenta y ocho pesos).

Es todo cuanto puedo informar a Ud. saluda atentamente  
a Ud.

  
JAVIER OYARZO RUIZ  
ALCALDE

JOR/DBO

Distribución:  
- Sr. Alcalde  
- Concejo Municipal  
- Secretaría DAEM  
- Finanzas DAEM  
- Oficina de Partes

UAE 4/30/7

ANEXO 7

T/Def. 3527/09

Anali Torres (TAU).

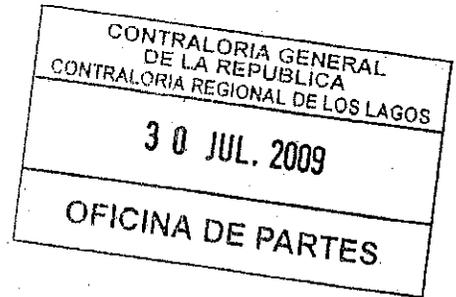
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
EDUCACION MUNICIPAL

OF. ORD. N° 324,  
ANT. : Oficio N° 4613  
MAT. : ENVIA LO SOLICITADO

SAN PABLO, 23 JUL. 2009

DE : OMAR ALVARADO AGUERO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD SAN PABLO

A : SR. RICARDO PROVOSTE ACEVEDO  
CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS  
PUERTO MONTT



De mi consideración:

En relación con su oficio N° 4613 de fecha 15.06.2009 de  
vuestro organismo en el cual se nos solicita un informe del estado de las cotizaciones  
previsionales de los profesores dependientes del DAEM San Pablo, a raíz de la  
presentación de Don Javier Hernandez Hernandez, Diputado, me permito enviar la  
siguiente documentación:

1. Formularios de Presentación documentación Laboral y previsional de los meses  
enero a mayo de 2009.
2. Fotocopias de planillas enteradas y pagadas de los meses de abril y mayo de  
2009.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.



OMAR ALVARADO AGÜERO  
ALCALDE SAN PABLO

DEUDA PREVISIONAL

AFP CAPITAL

PERIODOS	CAPITAL
Oct-08	\$ 944.450
Nov-08	\$ 940.076
Dic-08	\$ 892.876
2008	\$ 2.777.402
Ene-09	\$ 889.639
2009	\$ 889.639
<b>TOTAL ADEUDADO CAPITAL</b>	<b>\$ 3.667.041</b>

AFP CUPRUM

PERIODOS	CAPITAL
Ene-09	\$ 1.225.565
Feb-09	\$ 1.201.399
Mar-09	\$ 1.111.694
Abr-09	\$ 1.156.691
2009	\$ 4.695.349
<b>TOTAL ADEUDADO CUPRUM</b>	<b>\$ 4.695.349</b>

AFP HABITAT

PERIODOS	CAPITAL
Ene-09	\$ 2.807.465
Mar-09	\$ 2.717.660
2009	\$ 5.525.125
<b>TOTAL ADEUDADO HABITAT</b>	<b>\$ 5.525.125</b>

AFP PLAN VITAL

PERIODOS	CAPITAL
Mar-08	\$ 639.071
Oct-08	\$ 715.168
2008	\$ 1.354.239
2009	\$ 0
<b>TOTAL ADEUDADO PLAN VITAL</b>	<b>\$ 1.354.239</b>

AFP PROVIDA

PERIODOS	CAPITAL
Ene-08	\$ 3.108.357
2008	\$ 3.108.357
Ene-09	\$ 3.955.430
Mar-09	\$ 3.657.887
Abr-09	\$ 4.134.513
2009	\$ 11.747.830
<b>TOTAL ADEUDADO PROVIDA</b>	<b>\$ 14.856.187</b>

0

0

( 4 3 2 )

0  
0  
0

0  
0  
0